

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 62

Datos personales	
Nombre	Teresa de Jesús Enríquez Rosero
Partido o Movimiento	Partido de la Unidad Nacional
Circunscripción	Departamento de Nariño
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	Teresa.enriquez@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>

COMO AUTORA Y/O COAUTORA.

Tipo de iniciativa	#
Proyecto de Ley	Siete (07)
Proyecto de Acto Legislativo	Cuatro (04)
TOTAL	Once (11)

I. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 358 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE

MODIFICA EL ARTÍCULO 207 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA” Fecha de Radicación: 01 de abril de 2019.

Autores: HH.RR. Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jorge Enrique Burgos Lugo, Faber Alberto Muñoz Cerón, Alonso José del Río Cabarcas, José Elver Hernández Casas, Esteban Quintero

Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Elizabeth Jai-Pang Díaz, Mónica Liliana Valencia Montaña, Emeterio José Montes De Castro, Luis Fernando Gómez Betancurt, Teresa De Jesús Enríquez Rosero y otras firmas ilegibles.

Objeto: El Proyecto tiene como finalidad la inclusión de condiciones y características mínimas para altos funcionarios y servidores de la Rama Ejecutiva, en concreto, a quienes ejercerán cargos de Ministro y Directores de Departamento Administrativo, con el objeto de garantizar con idoneidad, academia y experiencia en el ejercicio moral y ético de la función pública, y lograr mayor eficiencia y eficacia en la administración nacional, como epicentro de grandes decisiones

PRIMERA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda

Segundo Debate: HH.RR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda (Coordinador), César Augusto Lorduy Maldonado, Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Oscar Hernán Sánchez León

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 62

Publicación:

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 201 de 2019	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 244 de 2019	Ponencia Primer Debate	
Texto aprobado en Comisión	Acta No. 44 de 2019	Texto aprobado en Comisión	
Fecha de aprobación en Comisión: 24 de abril de 2019. Gaceta 522/19		Fecha de aprobación en Comisión:	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No. 321 de 2019 Gaceta No. 321 de 2019 (Negativa)	Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	

ESTADO: Pendiente discusión en Plenaria de Cámara.

II. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 352 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SUPRIMIENDO LA PROHIBICIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN PERPETUA Y ESTABLECIENDO LA PRISIÓN PERPETUA REVISABLE”

Fecha de Radicación: 26 de marzo de 2019.

Autores: HH.S.S. Maritza Martínez Aristizábal, Eduardo Enrique Pulgar Daza; **HH.RR.** Martha

Patricia Villalba Hodwalker, Jorge Enrique Burgos Lugo, Erwin Arias Betancur, Alonso José del

Rio Cabarcas, Elbert Díaz Lozano, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Harold Augusto Valencia

Infante, Mónica Liliana Valencia Montaña, Oscar Tulio Lizcano González, Salim Villamil Quessep,

Harry Giovanni González García, Adriana Magali Matiz Vargas, José Eliecer Salazar López ,

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	4 de 62

Faber Alberto Muñoz Cerón, John Jairo Hoyos García, Norma Hurtado Sánchez, Teresa De Jesús

Enríquez Rosero, Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes De Castro, Jaime Felipe Lozada Polanco, Yamil Hernando Arana Padauí, José Luis Pinedo Campo, Néstor Leonardo Rico Rico, Milene Jarava Díaz, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Germán Alcides Blanco Álvarez, José Elver Hernández Casas, José Gabriel Amar Sepúlveda, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Félix Alejandro Chica Correa, Eloy Chichí Quintero Romero y otras firmas ilegibles.

Objeto: Tiene por objeto modificar el artículo 34 de la Constitución Política con el fin de poder imponer pena de prisión perpetua cuando se cometan los delitos de homicidio doloso, secuestro, tortura, acceso carnal o actos sexuales abusivos con menor de 14 años

PRIMERA VUELTA

Ponente: Primer Debate: HH.RR. Jorge Enrique Burgos Lugo (Coordinador), Harry Giovanni González García, Erwin Arias Betancur, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Adriana

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 62

<p>Magali Matiz Vargas, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano</p> <p style="text-align: center;">Segundo Debate: Publicación.</p>			
Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 173/19	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. XXX XXX XXX	Ponencia Primer Debate	
Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.	Texto aprobado en Comisión	
Fecha de aprobación en Comisión:		Fecha de aprobación en Comisión:	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria:	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.
<p>ESTADO: Retirado art. 155 de la Ley 5ª de 1992. Mayo 21 de 2019</p>			
<p>III. PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 101 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 207 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA” Fecha de Radicación: 21 de agosto de 2018.</p> <p>Autores: HH.RR. Martha Patricia Villalba Hodwalker, Alonso José del Rio Cabarcas, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Sara Elena Piedrahita Lyons, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Jaime Armando Yepes Martínez, Elbert Díaz Lozano, Teresa De Jesús Enríquez Rosero, Christian José Moreno Villamizar, Norma Hurtado Sánchez, Jorge Enrique Burgos Lugo, Mónica María Raigoza y otras firmas ilegibles.</p> <p>Objeto: Esta iniciativa busca que los Ministros o Directores de Departamento Administrativo tengan que acreditar los conocimientos necesarios para el manejo del ramo respectivo que les corresponda.</p> <p style="text-align: center;">PRIMERA VUELTA</p> <p>Ponente: Primer Debate: H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 62

**Segundo Debate: HH.RR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.
Publicación.**

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 201 de 2019	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 760/18	Ponencia Primer Debate	
Texto aprobado en Comisión	Acta No. 24 de 2018	Texto aprobado en Comisión	

Fecha de aprobación en Comisión: 06 de noviembre de 2019.		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No. 974/18	Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No. _____	Texto Aprobado en Plenaria.	_____

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 62

IV.

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 021 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SE OTORGAN DERECHOS DE CARRERA

ADMINISTRATIVA” Fecha de Radicación:

Autores: HH.RR. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elbert Díaz Lozano, Christian José Moreno Villamizar, Alonso José del Río Cabarcas, Mónica Liliana Valencia Montaña, Teresa De Jesús Enríquez Rosero, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Elbert Díaz Lozano y Sara Elena Piedrahita Lyons.

Objeto: La Iniciativa tiene por objeto hacer extensibles los derechos propios de los empleados públicos de carrera administrativa a aquellos servidores públicos que se encuentran vinculados de forma provisional a dichos cargos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 909 de 2004. Sin necesidad de que realicen un el concurso de méritos correspondiente.

PRIMERA VUELTA

Ponente: Primer Debate: HH.RR. John Jairo Hoyos García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Julio César Triana Quintero, Juan Carlos Wills Ospina, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Carlos German Navas Talero y Luis Alberto Albán Urbano

Segundo Debate: Publicación.

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 562/19	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 975/18 – 986/18 – 934/18	Ponencia Primer Debate	
Texto aprobado en Comisión		Texto aprobado en Comisión	
Fecha de aprobación en Comisión:		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.		Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.		Texto Aprobado en Plenaria.	

ESTADO: ARCHIVADO ART. 224 Y 225 DE LA LEY 5ª DE 1992

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 62

V. PROYECTO DE LEY No. 295 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA

PARCIALMENTE LA LEY 685 DE 2001, CÓDIGO DE MINAS” Fecha de Radicación: 11 de diciembre de 2018.

Autores: HH.S.S. Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Juan Luis

Castro Córdoba; HH.R.R. Luciano Grisales Londoño, Crisanto Pisso Mazabuel, Juan Carlos

Lozada Vargas, Flora Perdomo Andrade, José Ignacio Mesa Betancur, Harry Giovanny González García, César Augusto Ortiz Zorro, Fabián Díaz Plata, Ciro Fernández Núñez, Teresa De Jesús Enríquez Rosero.

Objeto: La iniciativa tiene por objeto determinar que las finalidades de la actividad minera, deben estar enfocadas hacia el desarrollo sostenible, en especial el principio de precaución, de protección del medio ambiente, autonomía territorial, participación ciudadana, coordinación, concurrencia y subsidiariedad, transparencia, explotación racional y seguridad industrial.

Ponente: Primer Debate: H.R. Héctor Ángel Ortiz Nuñez

Segundo

Debate: Publicación.

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 1136/18	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No.	Ponencia Primer Debate	
Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.	Texto aprobado en Comisión	
Fecha de aprobación en Comisión		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	

ESTADO: Retirado art. 155 de la Ley 5ª de 1992. Mayo 28 de 2019.

VI. PROYECTO DE LEY No. 266 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	9 de 62

DISPOSICIONES ESPECIALES DE

TRANSPORTE” Fecha de Radicación: 14 de noviembre de 2018.

Autores: HH.R.R. John Jairo Cárdenas Morán, Elbert Díaz Lozano, Jorge Eliecer Tamayo

Marulanda, José Eliecer Salazar López, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María

Raigoza Morales, Jorge Enrique Burgos Lugo, Faber Alberto Muñoz Cerón, Harold Augusto Valencia Infante, Astrid Sánchez Montes De Oca, Milene Jarava Díaz, Mónica Liliana Valencia Montaña, Teresa De Jesús Enríquez Rosero y otras firmas ilegibles.

Objeto: El Proyecto tiene por objeto permitir que cooperativas de transporte puedan prestar sus servicios en zonas de difícil acceso, contribuyendo de esta manera con el desarrollo rural de nuestro país en el marco del posconflicto.

Ponente: Primer Debate: HH.RR. Mónica María Raigoza Morales (coordinadora), Karina

Estefanía Rojano Palacio, Diego Patiño Amariles

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 62

Segundo Debate:			
Publicación.			
Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 1013/18	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 516/19	Ponencia Primer Debate	
Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.	Texto aprobado en Comisión	
Fecha de aprobación en Comisión		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 62

VII.

PROYECTO DE LEY No. 265 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1801 DE 2016 CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA” Fecha de Radicación: 14 de noviembre de 2018.

Autores: HH.R.R. John Jairo Cárdenas Morán, Elbert Díaz Lozano, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, José Eliecer Salazar López, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Jorge Enrique Burgos Lugo, Faber Alberto Muñoz Cerón, Harold Augusto Valencia Infante, Astrid Sánchez Montes De Oca, Milene Jarava Díaz, Mónica Liliana Valencia Montaña, Teresa De Jesús Enríquez Rosero y otras firmas ilegibles.

Objeto: La iniciativa tiene por finalidad permitir que los perros de asistencia, es decir, los caninos que sirven de apoyo a las personas en situación de discapacidad, puedan estar siempre en compañía de sus dueños, permitiendo el goce efectivo y ejercicio libre de los derechos de estas personas.

Acumulado con: PL 313 DE 2018, PL 315 DE 2018, PL 325 DE 2018 y PL 348 de 2019.

Ponente: Primer Debate: HH.RR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache (coordinadores); David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez y Luis Alberto Albán Urbano

Segundo Debate: Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache (coordinadores); David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano y Juan Carlos Rivera Peña.

Publicación.

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 1013/18	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 421/19 Gaceta No. 420/19	Ponencia Primer Debate	

Texto aprobado en Comisión	Acta No. 54 de 12 de junio de 2019	Texto aprobado en Comisión	
----------------------------	------------------------------------	----------------------------	--

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 62

Fecha de aprobación en Comisión: 12 de junio de 2019		Fecha de aprobación en Comisión:	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria:	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	

ESTADO: Pendiente Ponencia Segundo Debate.

VIII. PROYECTO DE LEY No. 210 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1530 DE 2012”

Fecha de Radicación: 17 de octubre de 2018.

Autores: HH.R.R. Christian José Moreno Villamizar, José Edilberto Caicedo Sastoque, Mónica Liliana Valencia Montaña, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Carlos Wills Ospina, Elbert Díaz Lozano, John Jairo Cárdenas Morán, Norma Hurtado Sánchez, Carlos Mario Farelo Daza, Sara

Elena Piedrahita Lyons, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Astrid Sánchez Montes De Oca, Jorge Enrique Burgos Lugo, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Alonso José del Río Cabarcas, Teresa De Jesús Enríquez Rosero y otras firmas ilegibles. **Objeto:** El Proyecto tiene como finalidad destinar un porcentaje de los recursos de las Regalías designados para Ciencia, Tecnología e Innovación, a las Universidades Públicas con el fin de brindar herramientas que permitan superar la crisis por la cual atraviesa el sector.

Ponente: Primer Debate: H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero.

Segundo Debate:

Publicación.

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 882/18	Proyecto Original	Gaceta No.
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. XXX	Ponencia Primer Debate	Gaceta No.
Texto aprobado en Comisión		Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Comisión:		Fecha de aprobación en Comisión:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 62

Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria:	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.

ESTADO: ARCHIVADO Artículo 190 de la Ley 5 de 1992.

IX. PROYECTO DE LEY No. 207 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE,

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	14 de 62

**COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE PÓLVORA Y SE
DICTAS OTRAS DISPOSICIONES”**

Fecha de Radicación: 17 de octubre de 2018.

Autores: HH.R.R. Norma Hurtado Sánchez, Anatolio Hernández Lozano, Alonso José del Río

Cabarcas, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Martha Patricia Villalba Hodwalker, John Jairo

Cárdenas Morán, Astrid Sánchez Montes De Oca, Elbert Díaz Lozano, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernando Guida Ponce, Jorge Enrique Burgos Lugo, Mónica Liliana Valencia Montaña,

Milene Jarava Díaz, Teresa De Jesús Enríquez Rosero, Harold Augusto Valencia Infante y Jhon Arley Murillo Benítez,

Ponente: Primer Debate: HH.RR. Juanita María Goebertus Estrada, Julián Peinado Ramírez (coordinadores); Elbert Díaz Lozano, José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Wills Ospina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez y Luis Alberto Albán Urbano.

Segundo Debate: HH.RR. Juanita María Goebertus Estrada, Julián Peinado Ramírez (coordinadores); Elbert Díaz Lozano, José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Wills Ospina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez y Luis Alberto Albán Urbano.

Acumulado con: PL 154 de 2018 “Por medio de la cual se garantiza los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes del territorio nacional mediante la restricción del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional para garantizar los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación y se dictan otras disposiciones”.

Objeto: La iniciativa tiene dentro de sus objetivos prohibir y sancionar a quienes de forma inexperta usen o induzcan a menores de edad a manipular pólvora, estableciendo normas sobre su fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización y manejo. **Publicación.**

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 881/18	Proyecto Original	
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 306/19	Ponencia Primer Debate	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 62

Texto aprobado en Comisión	Acta No. 51 del 22 de mayo de 2019.	Texto aprobado en Comisión	
Fecha de aprobación en Comisión: 22 de mayo de 2019		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No. 442/19	Ponencia 2do Debate.	
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	

ESTADO: Pendiente discusión Plenaria de Cámara de Representantes.

X. PROYECTO DE LEY No. 187 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE DICTA EL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR DE SERVICIOS AÉREOS A NIVEL NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Fecha de Radicación: 02 de octubre de 2018.

Autores: HH.SS. Mauricio Gómez Amín, John Milton Rodríguez; HH.RR. Fabio Fernando Arroyave Rivas, Germán Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Cárdenas Morán, Armando Antonio Zabarain de Arce, Carlos German Navas Talero, Silvio José Carrasquilla Torres, Harry Giovanni González García, Carlos Julio Bonilla Soto, Crisanto Pisso Mazabuel, Christian José Moreno Villamizar, Kelyn Johana González Duarte, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Luciano Grisales Londoño, Ángel María Gaitán Pulido, Elbert Díaz Lozano, Juan Diego Echavarria Sánchez, Julián Peinado Ramírez, Modesto Enrique Aguilera Vides, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, César Augusto Lorduy Maldonado, Enrique Cabrales Baquero, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Juan Carlos Lozada Vargas, César Augusto Ortiz Zorro, Astrid Sánchez Montes De Oca, Wadith Alberto Manzur Imbett, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Alejandro Alberto Vega Pérez, Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Elizabeth Jai-Pang Díaz, Nubia López Morales, Víctor Manuel Ortiz Joya, Adriana Magali Matiz Vargas, Oswaldo Arcos Benavides, Adriana Gómez Millán, John Jairo Hoyos García, Norma Hurtado Sánchez, Álvaro Henry Monedero Rivera, Catalina Ortiz Lalinde, Carlos Alberto Carreño Marín, Flora Perdomo Andrade, Teresa De Jesús Enríquez Rosero y otras firmas ilegibles.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 62

Ponente: Primer Debate: HH.RR. Adriana Gómez Millán (Coordinadora), Emeterio José Montes De Castro, Oswaldo Arcos Benavides.

Segundo Debate:

Objeto: La presente ley tiene por objeto el regular, proteger, promover, garantizar y velar por el ejercicio libre de los derechos de los consumidores de servicios aéreos a nivel nacional en las relaciones entre los usuarios y los prestadores de servicios aéreos, sin perjuicio de disposiciones que por su naturaleza resulten aplicables y contengan medidas y medios que prevean mecanismos más adecuados para su protección. **Publicación.**

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 810/18	Proyecto Original	Gaceta No.
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 1007/19	Ponencia Primer Debate	Gaceta No.
Texto aprobado en Comisión		Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Comisión:		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.

ESTADO: Archivado por tránsito de legislatura.

XI. PROYECTO DE LEY No. 191 DE 2018 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LAS PRÁCTICAS LABORALES COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Fecha de Radicación: 31 de octubre de 2018

Autores: H.S. Álvaro Uribe Vélez; HH.RR. Teresa Enríquez Rosero, Milene Jarava, Mónica Valencia.

Ponente: Primer Debate: H.S. Álvaro Uribe Vélez

Segundo Debate: H.S. Álvaro Uribe Vélez

Objeto: La iniciativa tiene por objeto principal facilitar el acceso al ámbito laboral a aquellas personas que recientemente se han graduado de sus

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 62

carreras técnicas, tecnológicas o universitarias al reconocer sus prácticas como experiencia profesional. **Publicación.**

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 935/18	Proyecto Original	Gaceta No.
Ponencia Primer Debate	Gaceta 994/18	Ponencia Primer Debate	Gaceta No.
Texto aprobado en Comisión	Gaceta 301/18	Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Comisión: 10 de abril de 2019		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.		Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria:	
Texto Aprobado en Plenaria.		Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.

ESTADO: Pendiente Ponencia para segundo debate en la Plenaria de Senado.



Secretaría General

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	18 de 62

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 62

COMO PONENTE

I. PROYECTO DE LEY No. 356 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA ORDENACIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS MARINAS, COSTERAS E INSULARES DEL TERRITORIO COLOMBIANO, SE PROMUEVE SU PRESERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE”.

Fecha de Radicación: 27 de marzo de 2019.

Autores: H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker

Ponente: **Primer Debate:** H.R. Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

Segundo Debate:

Objeto: La presente iniciativa tiene por objeto establecer un marco de ordenación integrada de las zonas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano, promover su preservación y uso sustentable. Para ello define lo que ha de entenderse por zonas marinas, costeras, zonas insulares, ordenación integrada del territorio marino-costero y uso sustentable. Establece que la ordenación de las zonas en cuestión debe considerarse como de interés especial, en especial para las zonas costeras de nuestro país. **Publicación.**

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 191/19	Proyecto Original	Gaceta No.
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 480/19	Ponencia Primer Debate	Gaceta No.
Texto aprobado en Comisión		Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Comisión: 19 de junio de 2019.		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.

ESTADO: Pendiente Ponencia para segundo debate en la Plenaria de Cámara.

II. PROYECTO DE LEY No. 210 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1530 DE 2012”

Fecha de Radicación: 17 de octubre de 2018.

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	20 de 62

Autores: HH.R.R. Christian José Moreno Villamizar, José Edilberto Caicedo Sastoque, Mónica Liliana Valencia Montaña, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Carlos Wills Ospina, Elbert Díaz Lozano, John Jairo Cárdenas Morán, Norma Hurtado Sánchez, Carlos Mario Farelo Daza, Sara Elena Piedrahita Lyons, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Astrid Sánchez Montes De Oca, Jorge Enrique Burgos Lugo, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Alonso José del Rio Cabarcas, Teresa De Jesús Enríquez Rosero y otras firmas ilegibles.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 62

Objeto: El Proyecto tiene como finalidad destinar un porcentaje de los recursos de las Regalías designados para Ciencia, Tecnología e Innovación, a las Universidades Públicas con el fin de brindar herramientas que permitan superar la crisis por la cual atraviesa el sector.

Ponente: Primer Debate: H.R. Teresa De Jesús Enríquez Rosero.

Segundo Debate:

Publicación.

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 882/18	Proyecto Original	Gaceta No.
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. XXX	Ponencia Primer Debate	Gaceta No.
Texto aprobado en Comisión		Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Comisión:		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Plenaria		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.

ESTADO: ARCHIVADO POR TRANSITO DE LEGISLATURA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	22 de 62

III. PROYECTO DE LEY NO. 037 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 69 DE 1993 Y DE LA LEY 101 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Fecha de Radicación: 20 de julio de 2018.

Autores: HH.R.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Felix Alejandro Chica Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Adriana Magali Matiz Vargas.

Objeto: El Proyecto tiene como finalidad fortalecer el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios FNRA a través de la diversificación de sus fuentes de recursos, ampliar su objeto a la gestión de riesgos e implementar un nuevo modelo de seguros denominado seguro paramétrico o de índice el cual, a diferencia del seguro tradicional en el cual es necesario hacer una inspección sobre el predio y valorar pérdidas, la compensación dada por el seguro depende únicamente de índices generales como por ejemplo, cantidad de precipitaciones, temperaturas máximas o mínimas, radiación solar, etc..

Ponente: Primer Debate: H.R. Edwin Gilberto Ballesteros Archila.

Segundo Debate: HH.RR. Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Fernández Núñez.

Publicación.

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 565/18	Proyecto Original	Gaceta No.
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 713/18	Ponencia Primer Debate	Gaceta No.

Enmienda Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 976/18		
Texto aprobado en Comisión	Acta 17 de 2018	Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Comisión: 20 de noviembre de 2018		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No. 264 de 2019.	Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Plenaria:		Fecha de aprobación en Plenaria	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	23 de 62

Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.
-----------------------------	------------	-----------------------------	------------

ESTADO: PRIMER DEBATE EN COM PRIMERA SENADO

PROYECTO DE LEY NO. 16 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 1056 DE 1953- CÓDIGO DE PETRÓLEOS, LA LEY 10 DE 1961- DISPOSICIONES EN EL RAMO DE PETRÓLEOS, SE ADICIONA Y MODIFICA LA LEY 685 DE 2001- CÓDIGO DE MINAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Fecha de Radicación: 20 de julio de 2018.

Autores: HH.R.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Maria Cristina Soto De Gómez.

IV.

Objeto:

Ponente: Primer Debate: H.R. Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

Segundo Debate:

Publicación.

Cámara		Senado	
Proyecto Original	Gaceta No. 561/18	Proyecto Original	Gaceta No.
Ponencia Primer Debate	Gaceta No. 713/18	Ponencia Primer Debate	Gaceta No.
Texto aprobado en Comisión		Texto aprobado en Comisión	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Comisión:		Fecha de aprobación en Comisión	
Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.	Ponencia 2do Debate.	Gaceta No.
Fecha de aprobación en Plenaria		Fecha de aprobación en Plenaria	
Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.	Texto Aprobado en Plenaria.	Gaceta No.

ESTADO: ARCHIVADO POR TRANSITO DE LEGISLATURA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	24 de 62

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	25 de 62	

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Se presentaron un total de diez (10) proposiciones que se relacionan a continuación.
Primera. Proposición No. 1.



Desde este recinto de la comisión V, hago un vehemente llamado al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón y de su Ministro de Minas y Energía German Arce Zapata, para que se abstengan de firmar la resolución que acabaría en principio con el subsidio al combustible en el Departamento de Nariño y en especial en los Municipios de Tumaco y demás que integran la costa pacífica nariñense.

Como si no fuese suficiente las inclemencias de la desdichada violencia que padece el puerto de Tumaco y los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, que los tiene sumidos en la miseria y el olvido, hoy se habla de las intenciones del Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Minas y Energía de expedir una resolución que pretende según información de los medios de comunicación, acabar desde el 1 de agosto con la compensación al combustible en el puerto de Tumaco y desde el año 2019 en los demás municipios de la sierra.

Sin duda alguna este sería una nefasta decisión que no solo iría en contravía de la ley de Fronteras y especial del art 55 cuya justificación fue la de "promover y facilitar el desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural", sino que además se constituye en una afrenta a los habitantes de la ciudad más afectada por la violencia como lo es Tumaco y que hoy claman por mayor presencia del Estado para salir de la crisis en la cual hoy está sumida.

Los nariñenses estamos cansados de las decisiones del ejecutivo que solo nos sumen aún más en el atraso nacional y es en voz de protesta que hoy Nariño solicita al saliente Gobierno Nacional y al nuevo Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, se mantenga vigente la compensación al combustible so pena de afectar aún más la economía y la canasta familiar del pueblo nariñense y en especial de la costa pacífica Nariñense.

Por último solicito a la mesa directiva, se remita la presente al Gobierno Nacional y al Ministerio de Minas y Energía para que en los términos de la Ley 5 de 1992 se sirvan dar respuesta clara y concreta a los nariñenses cual va hacer la suerte de la compensación a los combustibles y más específicamente si mediante un acto administrativo se desconoce la Ley de Fronteras.

Presentada por:

Teresa Enriquez Rosero
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara

Acta No 001
Julio 31 de 2018. Leg. 2018-2019.

Comisión V
Julio 31/2018

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	26 de 62



Segunda. Proposición No. 2.



F-002

PROPOSICIÓN

Sin duda alguna el presupuesto anual asignado a los diferentes Ministerios y entidades relacionadas con cada sector, es fundamental no solo para el funcionamiento de las mismas sino también para impulsar el desarrollo de cada sector.

En el año 2017 el sector agropecuario creció 5,6%, siendo el segundo (2) sector que más contribuyó al crecimiento económico, según el mismo Gobierno Nacional este crecimiento es "el segundo más alto desde 1995, que redundó en resultados muy positivos sobre el empleo"¹; este mismo crecimiento no se miró reflejado en el año 2018, por varias circunstancias entre otras me atrevo afirmar por el recorte anual que viene sufriendo el sector agricultura y otros.

Hoy miro con mucha preocupación que en el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019, radicado por el actual Gobierno Nacional, sigue el recorte presupuestal a los sectores de Agricultura, Minas y Ambiente, temas fundamentales que trabaja esta Comisión Quinta así:

PRESUPUESTO POR SECTORES 2018 Vs 2019 Y VARIACIÓN PORCENTUAL

SECTOR	2018	2019	VARIACION %
AGRICULTURA	2.3 Billones	1.6 Billones	-27,0%
MINAS	4.3 Billones	2.7 Billones	-35,4%
AMBIENTE	727 mil millones	581 mil millones	-20,1%

Desde ya hago un llamado al Gobierno Nacional y al Congreso de la Republica para que se revise el Presupuesto Nacional de estos 3 sectores, que hoy se ven fuertemente golpeados presupuestalmente para el año 2019 y requieren de mayor inyección económica, para así lograr la reducción de pobreza en el sector rural, atacar la minería ilegal, y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Por lo anterior y en cumplimiento del Art 4 de la Ley 3 de 1992, cuya obligación estipula que "Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones, plan nacional de desarrollo y plan de inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta"; solicito a la mesa directiva se sirva citar a los señores Ministros de Agricultura, Minas y Energía y Medio Ambiente así como también a los directores de las

¹ Documento Ministerio de Hacienda Presupuesto General de la Nación, "ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PGN 2019", Pág. 6.

Acta No 001.
Julio 31 de 2018 Leg. 2018-2019

Avenida
Julien 31/2018

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	28 de 62	



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

diferentes entidades relacionadas con los temas en mención, para que le expresen a esta comisión sus consideraciones, preocupaciones y demás respecto del presupuesto que se pretende asignar para el año 2019, a fin de que la comisión accidental que se designe presente el respectivo informe.

Por ser quizá unos de los sectores de vital importancia económica para el país, solicito sea transmitida esta sesión en directo por canal del Congreso y Canal Institucional.

Presentada por:



TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara



H.R. Hector Angel Ortiz Nivez

2

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	29 de 62

Tercera. Proposición 19.

PROPOSICIÓN

Nº 019

Solicito al presidente de la honorable comisión V de la Cámara de Representantes, que en ejercicio de nuestras facultades constitucionales como defensores del más preciado patrimonio público; el medio ambiente, la biodiversidad, el recurso hídrico y la riqueza del subsuelo, se cite a esta comisión a la señora Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, para que socialice y haga pública la política que el gobierno nacional ha anunciado de promover la explotación de recursos mineros y energéticos no convencionales bajo el lema "producir conservando, y conservar produciendo". Así mismo, poder escuchar de la señora ministra cuáles serán los departamentos y municipios objeto de esta política minero energética así como el tipo de actividad no convencional se realizará en esas zonas.

Presentada por:

D.F.


 EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander

Teresa Enriquez

Hon. Ballesteros

Juan Espinal

[Signature]

Acta No. 003.
 Agosto 21/18
 Leg. 2018-2019.

Santiago Pombas
Agosto 21/2018

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	30 de 62

Cuarta. Proposición 24.

PROPOSICIÓN

Nº 024

en fecha que designe la MD.

Solicito al presidente de la honorable Comisión V de la Cámara de Representantes, se cite el próximo 12 de septiembre a las 08:00AM, ello con el propósito de invitar a la Doctora Julia Miranda Londoño, Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para que presente a los honorables representantes, la entidad, el funcionamiento de los Parques Nacionales Naturales en Colombia y los principales retos y desafíos de las Áreas Protegidas del país, siendo esto incluido dentro del orden del día de la mencionada sesión.

Presentada por:

Ciro Fernando N.

Juan Espinal.

Franklin Londoño
Franklin Londoño

Hector

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Teresa Enríquez

Acta No. 004
Agosto 22/18 Leg. 2018-2019

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 62

Sexta. Proposición No. 029.

Nº 029



PROPOSICION

Sin duda alguna el panorama que hoy viven las familias cafeteras en el país es desolador.

Con un precio internacional de 1 dólar por libra de café, que alcanza por días menos de 2.800 pesos colombianos, no es rentable para las familias que tienen en la producción de café el sustento diario, pues se requeriría aproximadamente un precio por libra que rodee los 3.100 pesos, según la federación de cafeteros.

Para nadie es desconocido que hoy los caficultores trabajan a pérdidas, pues los sacos se venden hasta irrisorios precios de 680.000 pesos cuando el costo de producción supera los 800.000 mil pesos.

Pese a que se ha venido recuperando la producción cafetera, los precios internacionales, la especulación, el cambio climático y los altos insumos en la producción colombiana, hoy están sumiendo en la pobreza a las más de 500 mil familias cafeteras colombianas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en mi Departamento de Nariño se producen 32 millones de kilos de café pergamino seco al año de los cuales el 90% son considerados cafés especiales por sus características de calidad y se cuenta con 38.000 fincas cafeteras de las que dependen económicamente 40.000 mil familias, generando así 60.000 empleos directos y 120.000 empleos indirectos que dependen de la producción del café, solicito al Gobierno Nacional lo siguiente:

1. Se adopten las medidas necesarias que permitan la estabilización del precio del café, mismas que conllevaran a la no desaparición de los más de dos y medio millones de empleos que genera la actividad caficultora en Colombia y lo que es más importante el resurgimiento de las familias que producen un grano insignia para el país como lo es el café.
2. Desde esta Comisión Quinta solicito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se informe cuáles son las acciones que tiene previsto para mitigar esta problemática que hoy afecta a los caficultores colombianos.

Presentada por:

Acta No. 004
 Agosto 22/18 Leg. 2018/
 2019

Teresa Enriquez Rosero
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
 Representante a la cámara

Edwin Bailez Torres

Mónica Cayula
 22/10



Carrera. 7 No. 8 - 68 Oficina 624 B . Bogotá - Colombia
 Celular. 3117074721
 teresaenriquezrosero@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	33 de 62

Séptima Proposición No. 34.

PROPOSICIÓN

N° 034

PROPOSICIÓN INFORMATIVA:

Con fundamento en los artículos 236, 237 y 249 de la ley 5ta de 1992, pongo a consideración de la Honorable mesa directiva de la Comisión quinta Constitucional permanente y a sus Honorables miembros de la presente, Proposición por medio de la cual se cita a:

- Ministro de Medio Ambiente.
- Ministro de Minas.
- Ministro de Agricultura.
- Directores de las CAR.
- **AGENCIA Nacional Minera**

También invitar a:

- Fedecarbón
- Grandes y pequeños mineros de Boyacá de los diferentes minerales de extracción.

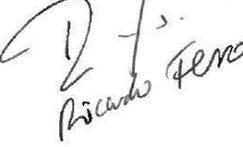
En consideración y en virtud de mis funciones como Representante a la Cámara, de la manera más atenta, solicito a la Honorable Mesa Directiva que se sesione en el Municipio de Paipa Boyacá en fecha que designe la Presidencia de la Comisión, Con el fin de socializar con la comunidad minera de los distintos sectores de extracción de minerales y las autoridades citadas, los aspectos constitucionales, legales y tratar los vacíos normativos para dar viabilidad a los proyectos mineros de la región.

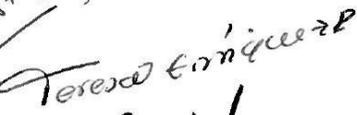

HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ
 Representante a la Cámara por Boyacá
 Centro Democrático.

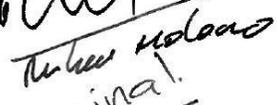

 Cesar Pachón.
 MAIS.

Acto No 007
 sept 05/18
 Leg. 2018-2019


 Juan Ballesteros

 Luis Fernando N.

 Ricardo Fero


 Teresa Enríquez

 Juan Espinal.

 Teresa Molano


 Mesa Directiva
 Sep 05/2018
 N: 259-4

Octava. Proposición No. 39.

Bogotá D.C. 5 de septiembre de 2018

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

N° 039

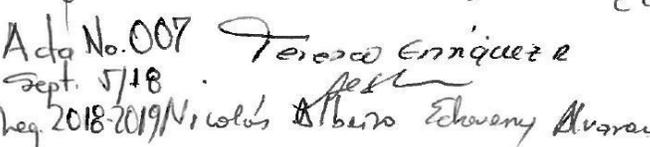
Proposición

En virtud del numeral 8 del artículo 43 y el artículo 66 de la ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a esta célula legislativa, la creación de una sub comisión Accidental de la Cámara de Representantes para el seguimiento a las soluciones a la crisis arrocera en el país.

1. Resolución 000334 de 2018
 2. Reducción de la carga contributiva (confiscatoria) superior al 57%.
 3. Falta de competitividad en acceso a créditos y adecuación de tierras.
 4. Trabajo articulado con Ministerio de Industria y Comercio y Cancillería.
- En revisión acuerdo CAN.

La Comisión, una vez integrada por los y las Honorables Representantes, definirá su estructura y agenda de sesiones.


 H.R. RICARDO FERRO






Adq No. 007
Sept. 5/18
heq. 2018-2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	35 de 62	

Novena. Proposición No. 048.



Cesar Ortiz Zorro

Yo. 048

Bogotá D.C. septiembre de 2018

**DOCTOR
CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ**
Presidente
Comisión V Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: **PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.**

Cordial saludo señor presidente.

Luego del debate que se está desarrollando al gobierno nacional, teniendo como eje la crisis del sector lechero y de la carne, solicitamos se cite al Presidente de Fiduagraria y al Ministro de Agricultura para que expliquen el uso de los recursos del Fondo nacional de la carne y de la leche, en consideración a que desde hace tres años a FEDEGAN le quitaron el manejo de dichos recursos y lo asumió el Ministerio de Agricultura, sin que a la fecha exista un operador del mencionado fondo. Así mismo se Invite al Presidente de la Cadena Productiva de la Leche y Presidente de la Cadena Productiva de la Carne y sus secretarios técnicos, a la Asociación Nacional de Productores de la leche ANALAC, para que le expliquen al país como se debe concertar la política y el manejo de los recursos de dicho fondo.

Respetados congresistas; la Cámara de Representantes, esta comisión y el país deben ser informados al detalle de ¿cómo se han venido manejando los recursos parafiscales que producen los ganaderos del país?, de ¿quién los está manejando y como se están redistribuyendo en las regiones productoras de carne y leche? Y lo que ha sucedido en esta materia, así mismo como va a operar el fondo mencionado anteriormente, ya que existen recursos importantes que deben ser devueltos a las regiones productoras, para fomentar y dar mejor manejo de las cadenas de frío, se

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 326B – EXT 3393

*Acta 009/18
Septbre 18/18*

*Committee
Sep 18/18
1:19PM*

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	36 de 62



Cesar Ortiz Zorro

capacite a los campesinos productores y se controle la especulación y el contrabando que está acabando con los campesinos colombianos.

Una vez sea aprobada la presente proposición, allegaré los cuestionarios que deben resolver las entidades citadas, no sin antes insistir en la urgente necesidad de realizar el debate propuesto.

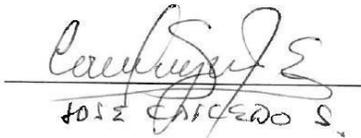
Presentada por,



CESAR ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Departamento Casanare.



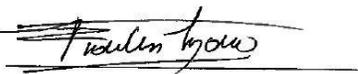
Cesar Pachón
MAIS.



JOSÉ CAICEDO S.



Teresa Enriquez



Franklin

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 326B – EXT 3393

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	37 de 62

Decima. Proposición No. 049.

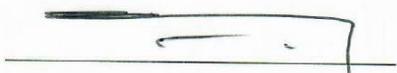


Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2018

PROPOSICIÓN

En concordancia con lo establecido en el Artículo 233 de la Ley 5ta de 1992, solicito al presidente de la Honorable Comisión V Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se cite al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, RICARDO LOZANO PICÓN, a la Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, NÉSTOR GUILLERMO FRANCO GONZÁLEZ, al Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, MARTÍN CAMILO CARVAJAL CÁMERO, al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA, al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA, al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del CAUCA – CVC, RUBEN DARÍO MATERÓN MUÑOZ, al Secretario Distrital de Ambiente de Bogotá, FRANCISCO CRUZ PRADA, al Director General del Área Metropolitana de Bucaramanga, RODOLFO TORRES PUYANA, al Subsecretario del Medio Ambiente de Bucaramanga, HENRY ANDRÉS SARMIENTO SIERRA, al Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, EUGENIO PRIETO SOTO, al Secretario de Medio Ambiente de Medellín, SERGIO ANDRÉS OROZCO ESCOBAR y a la Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, CLAUDIA MARÍA BUITRAGO RESTREPO, a debate de control político en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva, para que en el marco de sus competencias, expongan el panorama de la calidad del aire en Colombia y la hoja de ruta trazada para su manejo.

Ricardo Lozano Picón


 EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander

Juan Espinal



CENTRO DEMOCRÁTICO
 Mano firme
 Corazón grande

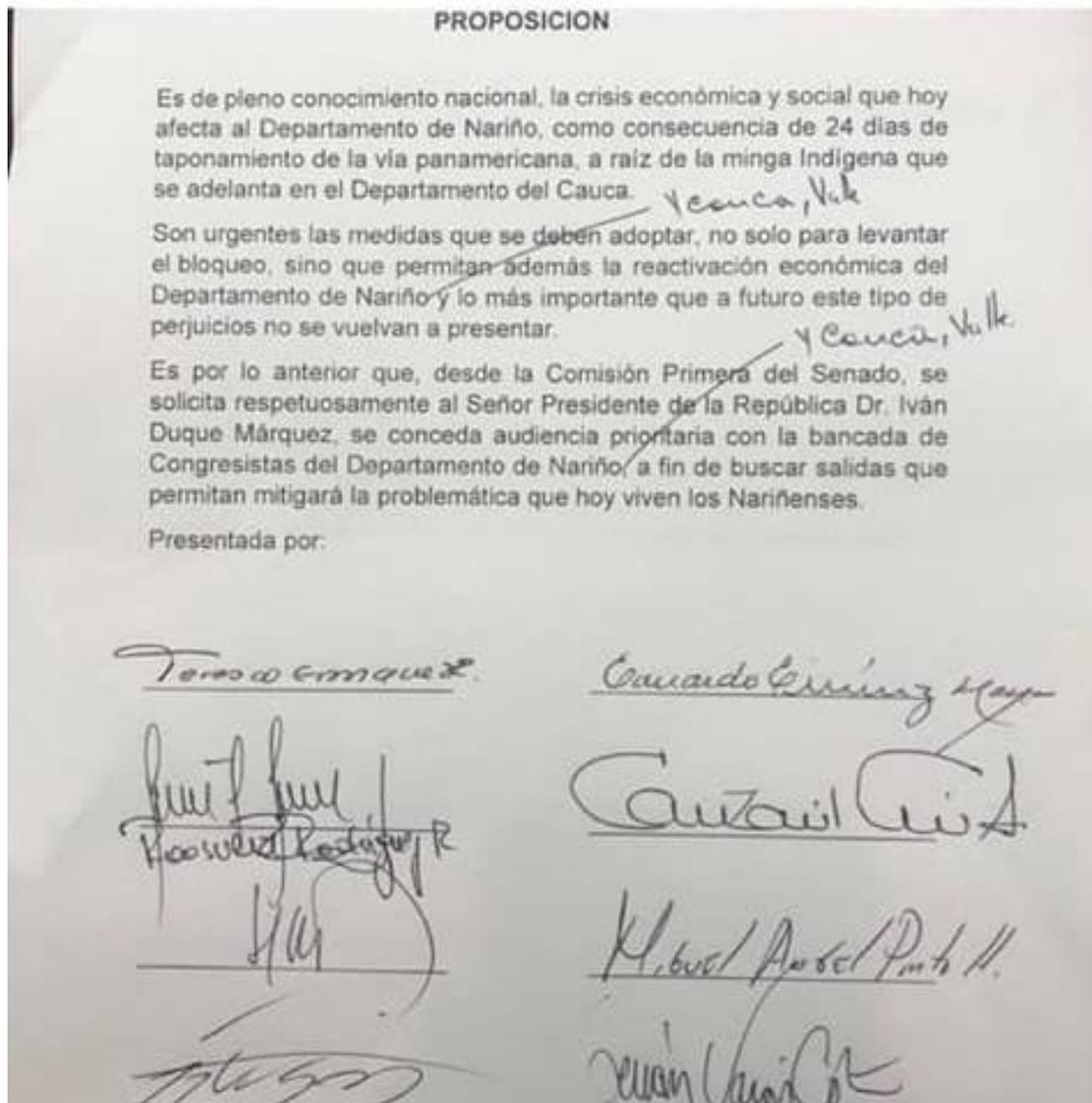
Fecha 009/18
 Septiembre 18/18

Torres Emiguel
 Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 No. 8-68 Oficina: 346 B
 Tel: 4325100/01/02 Ext. 4307-4308
 edwin.ballesteros@camara.gov.co
 Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	38 de 62

PROPOSICIÓN PRESENTADA EN COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	39 de 62

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

En Plenaria se presentaron varias proposiciones y constancias, dentro de las cuales se relacionan las siguientes:

Proposición del 28 de mayo sobre salud en grupos indígenas.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Mónica Liliana Valencia Montaña
 Representante a la Cámara
 Departamento de Vaupés

del 6

Anabota

SECRETARÍA GENERAL LEYES

RECIBIDO

28 MAY 2019

5:05 PM

PROPOSICION ADITIVA

Adiciónese un parágrafo al artículo 6 del proyecto de ley no 303 de 2018 cámara 90 de 2017 senado "por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia" del siguiente tenor:

Parágrafo: Lo anterior atenderá lo dispuesto en la Sentencia T-357/17, respecto de la prestación de servicios en salud en los territorios con población indígena dispersa.

Presentada por.

monica valencia

MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Vaupés

Harden Wilitaka B. Wai Raingozu P.

Carlos P...

Juan E. L...

Jorge Enrique Durcoo Lugo

HAROLD VALENCIA I.

Toreo Enriquez P

Alonso Del Rio C.

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 N° 8-68. Bogotá D.C.
 Oficina N° 3 Mezzanine Norte. Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3174

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	41 de 62	

Proposición 23 de octubre. Granizada en Nariño



PROPOSICIÓN

La fuerte ola invernal que viene azotando a los diferentes departamentos en los últimos días, ha dejado a su paso efectos devastadores a causa de la pérdida de miles de hectáreas de cultivos agropecuarios, pastos y daños en las viviendas de quienes han padecido estas inclemencias del clima.

Este fenómeno de la naturaleza quizá tuvo su mayor repercusión en el departamento de Nariño, cuando el pasado viernes 19 de octubre una catastrófica granizada, catalogada como una de las más fuertes en los últimos años, arrasó con miles de hectáreas de cultivos de papa, productos de pan coger, pastos que interfieren en la producción de leche, galpones, invernaderos entre otros.

La situación en este momento para los agricultores y lecheros de Nariño es desoladora, prueba de ello son los diferentes registros fotográficos que muestran como hectáreas de cultivos y pastos quedaron bajo el hielo.

Hasta el momento, las pérdidas en los 6 municipios y las más de 39 veredas según reportes de la Secretaría de Agricultura de Nariño se cuantifican en 6.545 millones, lo cual deja a más de 327 familias campesinas nariñenses al borde de la quiebra, pues dichas familias financiaban su producción con recursos provenientes principalmente de créditos financieros con diferentes entidades como el Banco Agrario.

Bajo esta radiografía y ante el panorama expuesto, desde esta Plenaria de la Cámara y en representación de los afectados, solicito al Gobierno Nacional en cabeza del Señor Ministro de Agricultura Dr. Andrés Valencia Pinzón, para que conjuntamente con el presidente del Banco Agrario y demás instituciones del Sector, realicen una visita al Departamento de Nariño y adopten de manera urgente las medidas necesarias, a fin de mitigar la problemática que hoy afrontan los campesinos afectados por esta fuerte granizada y así poder reactivar el trabajo del cual dependen miles de familias nariñenses.

Así mismo solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, allegar copia de esta proposición al Gobierno Nacional para sus respectivas respuestas.

Presentada por:

Teresea Enriquez Rosero
TERESEA ENRIQUEZ ROSERO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Nariño

Subsecretaría General

Fecha: 23-10-2018

Hora: 3:14 pm

Ingeniero N



Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 624 B. Bogotá - Colombia
 Celular: 3117074721
 teresaenriquezrosero@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	42 de 62

Proposición 07 de noviembre

Subsecretaría General

Fecha: Nov/07/2018

Hora: 3:54 PM

PROPOSICION



Entre el sinnúmero de problemas que desde hace años afectan al Departamento de Nariño, se encuentra el elevado costo de los pasajes aéreos principalmente entre la ruta Bogotá - Pasto y viceversa.

Hoy viajar a la ciudad de Pasto desde Bogotá y viceversa a través de Transporte aéreo, constituye para muchos un imposible, esto debido al alto costo de los tiquetes, a tal punto que viajar al exterior es quizá igual o más económico.

Actualmente prestan el servicio hasta el Aeropuerto Antonio Nariño de Chachagui la aerolínea privada Avianca y la Estatal **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. - SATENA.**

Hoy quiero reprochar la decisión de Aerolínea SATENA, cuyo objeto social es "prestar el servicio de transporte aéreo y desarrollar la política y los planes generales en materia de transporte aéreo para las regiones menos desarrolladas del país", pues ha decidido no seguir prestando la conexión Bogotá - Pasto desde el próximo año.

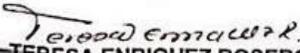
Esta decisión sin duda es una verdadera ofensa a los Nariñenses, a la economía y el progreso de mi Departamento, pues si antes con 2 aerolíneas no podían desplazarse en transporte aéreo, con esta disposición se vuelve nula y lo que es más preocupante, pueden incrementarse aún más el costo de los tiquetes a través de la aerolínea Avianca.

Los Nariñenses exigimos al Gobierno Nacional una explicación ante la nefasta decisión de no seguir cubriendo la ruta Bogotá - Pasto desde el próximo año.

Por lo anterior solicito al Señor Ministro de Defensa, Dr. Guillermo Botero, al Presidente de SATENA y al Director de la Aeronáutica Civil:

1. Se reconsidere la adopción de esta decisión
2. Se explique los motivos por los cuales se tomó esta decisión.
3. Se explique cuáles son las medidas que se adoptaran para no permitir incrementos en las tarifas en Avianca y garantizar suficiente oferta de tiquetes.
4. Que acciones se pretenden adoptar para mitigar posibles consecuencias a raíz de esta decisión.
5. Se realice un pronunciamiento por parte del Gobierno del Presidente Iván Duque, con un mensaje de tranquilidad para los Nariñenses respecto de este Tema.
6. Se solicita una audiencia con los Funcionarios arriba mencionados a fin de establecer un dialogo entre Gobierno y Región en aras de buscar soluciones.

Presentada por:


TERESA ENRIQUEZ ROSERO

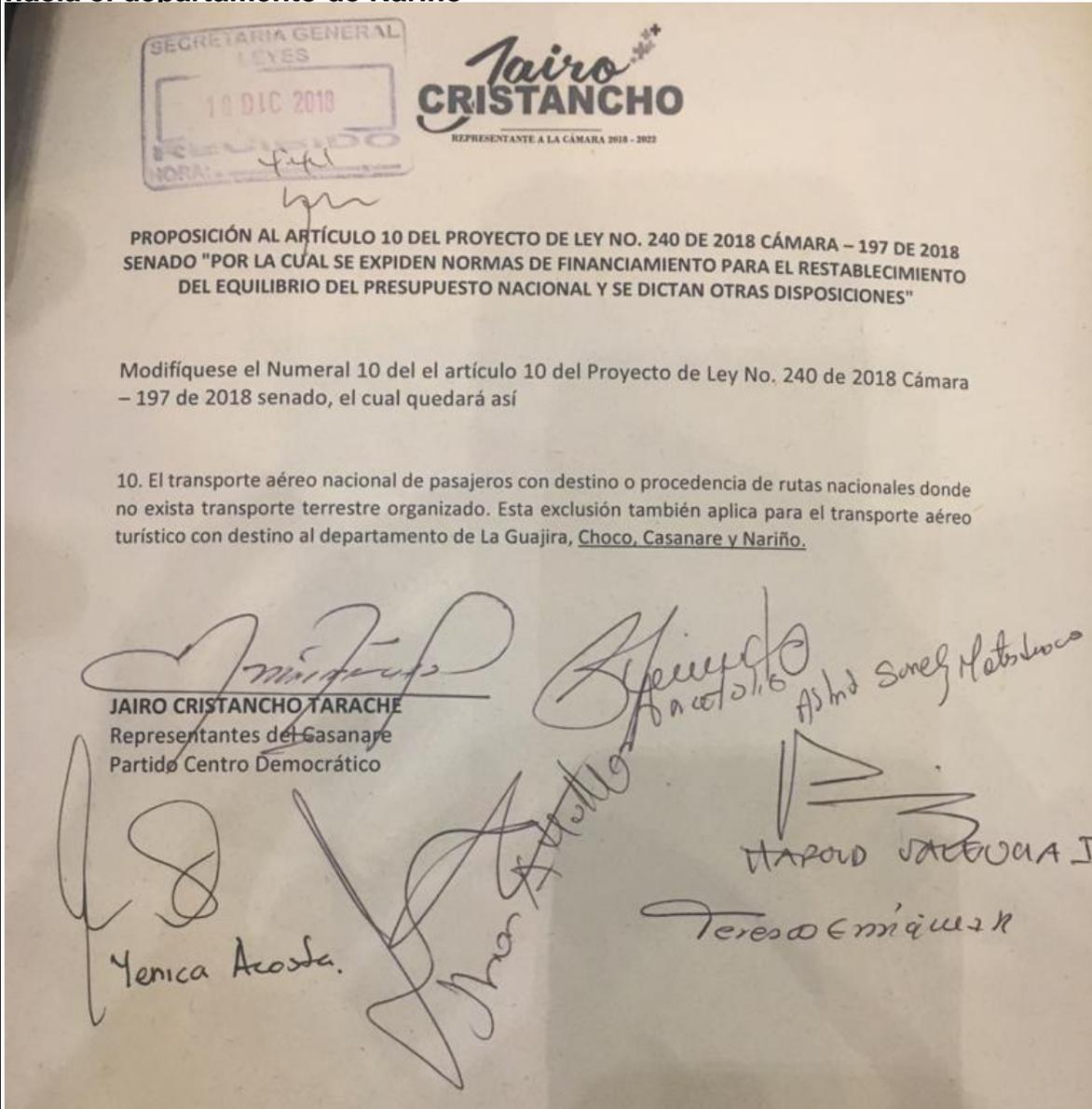


Secretaría General

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	43 de 62

Proposición del 18 de diciembre que busca ELIMINAR EL IVA a los tiquetes aéreos desde y hacia el departamento de Nariño



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	45 de 62

Proposición sobre sector arrocero.

2

Proposición

Artículo. Adiciónese al artículo 477 del Estatuto Tributario el siguiente bien que tendrá la naturaleza de exento para efectos del impuesto sobre las ventas:

10.06 Arroz para consumo humano, excepto el arroz con cáscara o "Arroz Paddy" de la partida 10.06.10.90.00 y el arroz para siembra de la partida 10.06.10.10.00, los cuales conservan la calidad de bienes excluidos del IVA.

Exposición de Motivos

En la actualidad el arroz para consumo humano, que incluye el arroz blanco procesado, el arroz con cáscara ("arroz Paddy") y el arroz para siembra, se encuentran excluidos del IVA. El arroz con cáscara y el arroz para siembra son producidos por el sector agrícola. El arroz para consumo humano es producido por los molinos a partir del arroz con cáscara que produce el sector agrícola. Esto quiere decir que cuando se vende cualquiera de estos tipos de arroz no se cobra IVA, pero los productores tienen que asumir como costo del proceso productivo los IVAs pagados en los insumos requeridos para su producción.

En un proceso de apertura económica como el que vive el país, no pueden existir bienes de producción nacional que no puedan competir con los bienes importados por causas del sistema tributario. Eso es lo que ya está pasando con la producción agropecuaria que gracias al sistema tributario se ve sometida a una protección negativa, generada por el régimen de exclusión del IVA, que implica que los productores de bienes excluidos no pueden recuperar los IVAs pagados en los insumos requeridos para su producción y comercialización, al paso que los productos importados gozan de una desgravación plena cuando salen de su país de origen.

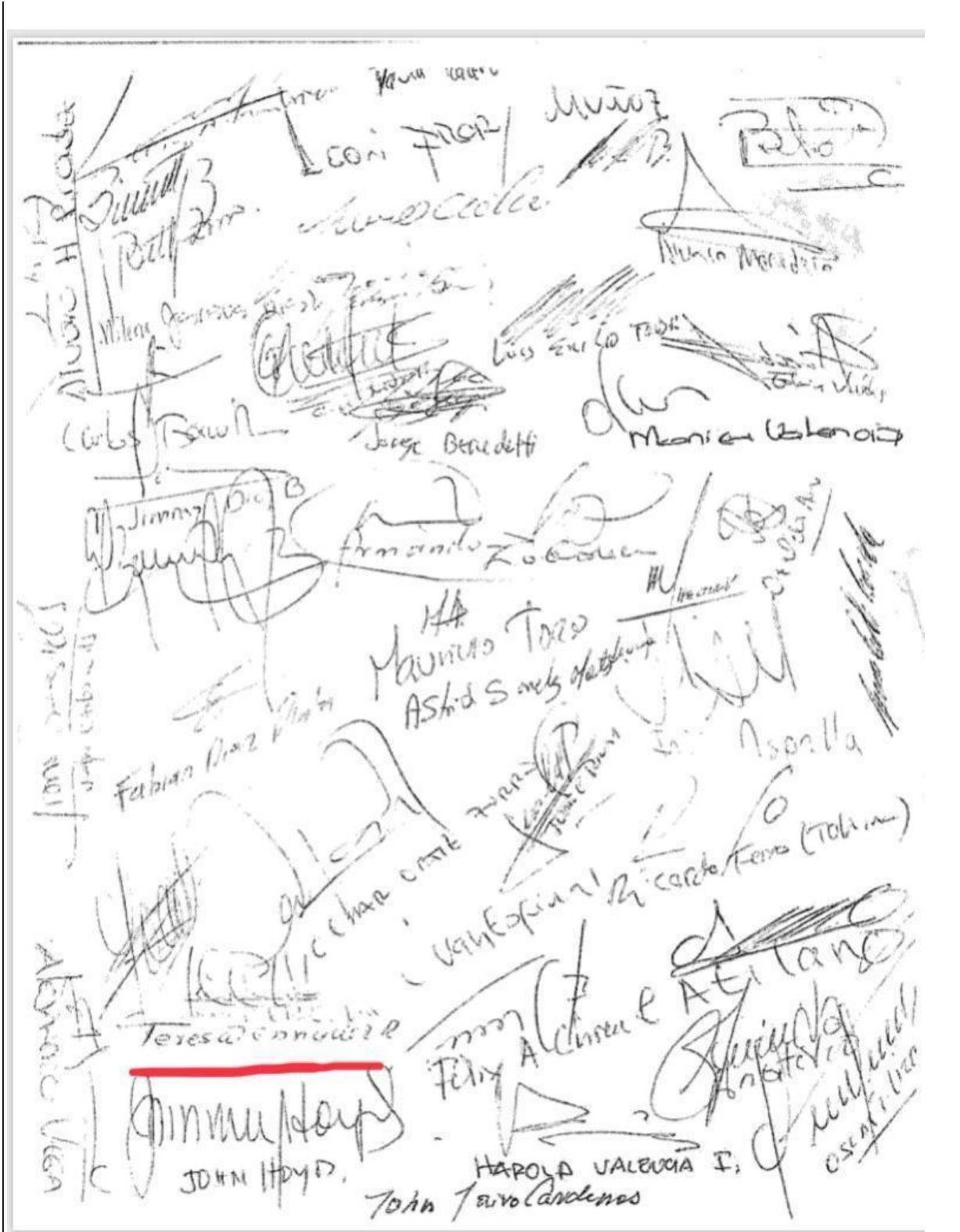
Por la anterior razón, es necesario definir al arroz para consumo humano como un producto exento de IVA de suerte que sus productores puedan obtener la devolución de los IVAs pagados en el proceso productivo, tal y como ya se hizo con los huevos, los animales vivos y la producción de carnes, y de esa forma puedan competir en igualdad de condiciones tributarias frente a los productos importados.

No obstante lo anterior, la producción primaria de arroz, es decir el arroz con cáscara o "arroz Paddy" y el arroz para siembra, conservan el tratamiento de bienes excluidos del IVA, teniendo en cuenta la complejidad que tendría para los agricultores, que en su mayoría son personas naturales no obligadas a llevar libros de contabilidad, el tener que administrar un sistema de información o sistema contable para poder solicitar la devolución o compensación del IVA pagado en los insumos adquiridos para su producción.

ERWIN ARIZAS A

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	46 de 62



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	47 de 62

Constancia 27 de marzo.

Constancia

En nombre del pueblo de Nariño, en condición de Representantes a la Cámara, desde el Pleno de esta Corporación hacemos un llamado al Gobierno Nacional y a los líderes de las comunidades indígenas ha persistir en el dialogo directo, fluido, desprendido de todo tipo de sesgos ideológicos y partidistas, con el solo fin de buscar acercamientos y solución definitiva a las demandas sociales que plantea la Minga Indígena.

Por la compleja situación político social que viene sucediendo con la crisis del paro que se presenta con la Minga Indígena del Cauca, que ya lleva 17 días, en la que, además se viene presentado diferentes alteraciones del orden público, la región de Nariño es una de la más afectadas por el bloqueo de la vía Panamericana, una de las arterias viales más importantes de la región que une a Cali, Popayán con Pasto, además es un corredor comercial vital que comunica a Colombia con los países suramericanos; viene afectando en mayor medida al sector del turismo, a las empresas del transporte de carga, de alimentos, de combustibles, al servicio de pasajeros interdepartamental e internacional, a las comunidades campesinas, a los comerciantes y al consumidor final de bienes y servicios. A la fecha de hoy la salida de productos agrícolas al resto del país sigue dificultándose, pues los alimentos perecederos que están en la vía se están dañando, se presenta desabastecimiento de insumos médicos en Nariño. Esta situación está generando pérdidas económicas millonarias. Según los gremios empresariales de Nariño, la crisis con motivo de los bloqueos en el Cauca registra

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	48 de 62

a marzo pérdidas diarias en varios sectores por un total diario de **1.500** millones de pesos.

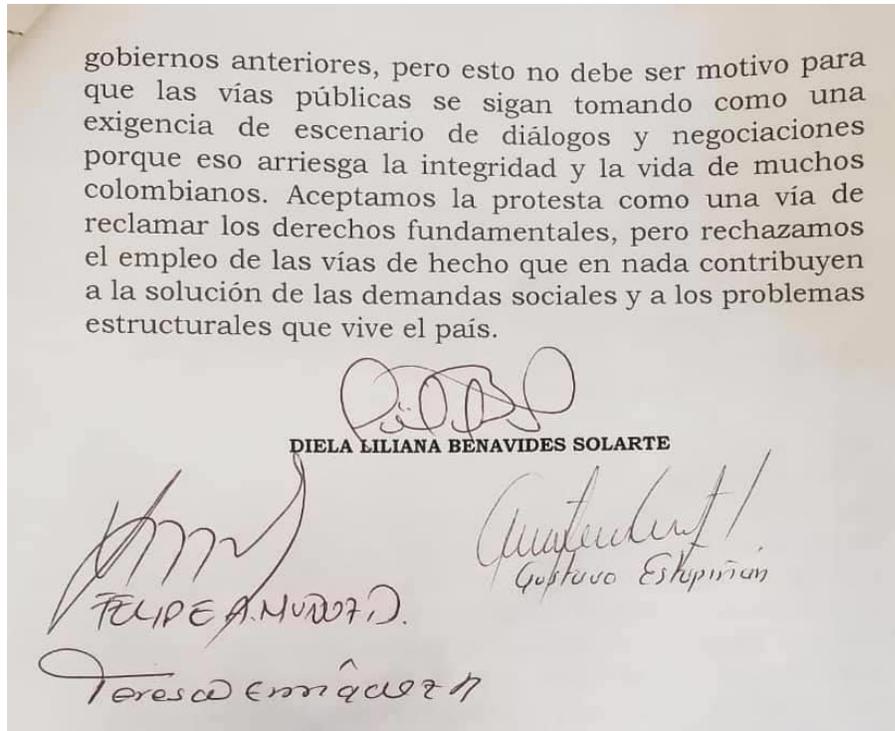
En el sector de la construcción CAMACOL señala que hay especulación de cemento, escases de hierro, esto incrementa el costo de muchas obras incluida la vivienda. En el sector turismo hay baja ocupación hotelera en más del 40% y en el comercio en general han disminuido las ventas en un 40%, debido a la disminución de movilidad por escases de combustible y bajos ingresos ya que varias actividades industriales están paralizadas y han despedido a sus trabajadores

Quienes suscribimos la presente constancia consideramos que estas son razones suficientes para demandar del Gobierno Nacional el nombramiento de una comisión de alto nivel que, junto con las autoridades locales y los gremios respectivos de los departamentos afectados, determine el impacto socioeconómico generado en la región y se tomen medidas para contrarrestar los perjuicios ocasionados

El paro completa más de 17 días y aunque el Gobierno ha enviado delegados para que se reúnan con los líderes de la minga, estos últimos reiteran que no quieren intercesores, sino la presencia del señor Presidente Duque, mientras tanto la tensión y las vías de hecho en el suroccidente del país van de menor a mayor sus consecuencias.

Si bien la *minga indígena* del cauca está en su derecho de protestar por las reivindicaciones de sus derechos fundamentales, por la protección de sus líderes sociales, por la defensa de la paz en sus regiones, por el incumplimiento de los acuerdos adquiridos por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	49 de 62



3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	50 de 62

- Comisión Quinta -Citación Ministro de Agricultura – Presupuesto Sector Agropecuario – Presupuesto 2019
Conclusión: Presupuesto más bajo para el sector de los últimos 5 años.
- Comisión Quinta -Cita Ministra de Minas y Energía – Presupuesto sector Minas y Energía – Presupuesto 2019.
Conclusión: Falta de recursos para exploración y explotación de Petróleo y Gas, no hay suficientes reservas.
- Comisión Quinta -Citación Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Presupuesto Sector Agropecuario – Presupuesto 2019
Conclusión: Bajo presupuesto para la protección de flora y fauna, recursos faltantes para atacar deforestación.
- Comisión Quinta – Citación Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria y Comercio e INVIMA – Situación Crisis Sector Lechero.
Conclusión: se logró exclusión de sector lechero del TLC con Nueva Zelanda y Australia.

□ Comisión Quinta – Conformación de Subcomisión para el seguimiento a las soluciones a la crisis arrocera en el País, propuestas por el Gobierno nacional.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	51 de 62

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)
CORREO	12/04/2019	12/04/2019	DERECHO DE PETICIÓN	27/06/2019	52
CORREO	23/04/2019	23/04/2019	DERECHO DE PETICIÓN	24/06/2019	41
CORREO	24/04/2019	30/04/2019	DERECHO DE PETICIÓN	26/06/2019	42
CORREO	26/04/2019	30/04/2019	DERECHO DE PETICIÓN	24/06/2019	36
CORREO	02/05/2019	02/05/2019	DERECHO DE PETICIÓN	24/06/2019	35
CORREO	05/05/2019	05/05/2019	DERECHO DE PETICIÓN	13/05/2019	6
CORREO	11/04/2019	10/05/2019	DERECHO DE PETICIÓN	25/06/2019	30
CORREO	16/05/2019	31/05/2019	DERECHO DE PETICIÓN	19/06/2019	12
CORREO	17/05/2019	17/05/2019	DERECHO DE PETICIÓN	24/06/2019	24
CORREO	17/05/2019	17/05/2019	DERECHO DE PETICIÓN	25/06/2019	25
CORREO	09/06/2019	09/06/2019	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	19/06/2019	8
CORREO	12/06/2019	12/06/2019	DERECHO DE PETICIÓN	19/06/2019	5
CORREO	18/01/2019	18/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	19
CORREO	19/01/2019	19/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	18
CORREO	22/01/2019	22/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	15
CORREO	23/01/2019	23/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	14
CORREO	25/01/2019	25/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	12
CORREO	27/01/2019	27/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	10
CORREO	29/01/2019	29/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	19/06/2019	
CORREO	29/01/2019	29/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	04/02/2019	6
CORREO	30/01/2019	30/01/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	7
VENTANILLA	01/02/2019	04/02/2019	DERECHO DE PETICIÓN	04/02/2019	3
CORREO	02/02/2019	02/02/2019	DERECHO DE PETICIÓN	06/02/2019	4
CORREO	03/02/2019	03/02/2019	DERECHO DE PETICIÓN	07/02/2019	4
CORREO	12/03/2019	21/03/2019	DERECHO DE PETICIÓN	19/06/2019	99

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	52 de 62

CORREO	26/04/2019	30/04/2019	DERECHO DE PETICIÓN	24/06/2019	59
--------	------------	------------	---------------------	------------	----

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

ENTIDAD	MUNICIPIO	GESTION
Ministerio de Defensa	Varios	Situación de prestación de salud para personas en retiro de la fuerza pública
Ministerio de Transporte	Putumayo.	Petición Oficina Tránsito Mocoa.
Ministerio de Transporte	Varios	Estado Actual programa Desintegración de Vehículos.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	53 de 62

- Superintendencia de Industria y Comercio sobre derechos del Consumidor inmobiliario y acciones presentadas en virtud de la Ley 1480 de 2011.
- Conceptos proyectos.
 1. PROYECTO DE LEY NO. 16 DE 2018 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 1056 DE 1953- CÓDIGO DE PETRÓLEOS, LA LEY 10 DE 1961- DISPOSICIONES EN EL RAMO DE PETRÓLEOS, SE ADICIONA Y MODIFICA LA LEY 685 DE 2001- CÓDIGO DE MINAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, dirigido a Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Minas y Energía.
 2. PROYECTO DE LEY No. 210 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1530 DE 2012” dirigido a Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Colciencias.
 3. PROYECTO DE LEY No. 356 DE 2019 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA ORDENACIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS MARINAS,

COSTERAS E INSULARES DEL TERRITORIO COLOMBIANO, SE PROMUEVE SU PRESERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE” dirigido a Ministerio de Medio Ambiente entidades adscritas y a las CARS con zonas costeras.

Cuestionario de la subcomisión del arroz dirigido a Ministerio de Agricultura y al DANE.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

ENTIDAD	MUNICIPIO	GESTION
Agencia Minera	Varios	Solicitar mesa técnica pequeños mineros.
Aeronáutica Civil	Varios	Apoyo en la presión para la adjudicación de las obras de la segunda fase de la modernización del Aeropuerto Antonio Nariño.

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	54 de 62

Ministerio de Agricultura	Varios	Ayudas para solventar daños causados por las fuertes granizadas en el Departamento de Nariño el 19 de octubre de 2018. Compromiso de 3.500 millones de pesos para ayuda de damnificados.
Ministerio del Interior y Presidencia de la República	Tumaco, Barbacoas, Magui Payan	Buscar ayuda del Gobierno nacional para hacer frente a las Inundaciones en los municipios señalados, presentadas a finales de abril de 2019.
DPS	Linares	Interventoría Chazodromo.
DPS	Cumbal	Interventoría Pavimentación – Vía La Calera
DPS	Pupiales	Interventoría Centro Lúdico - B/ San Francisco.
Ministerio de Interior	Belén	Centro de Integración Ciudadana - 2018
Ministerio de Interior	Cumbal	Centro de Integración Ciudadana - 2019
Ministerio de Interior	Ancuya	Centro de Integración Ciudadana - 2019
Fondo Adaptación	Linares	Acueducto Tabiles
Ministerio de Vivienda	Cumbal	Proyecto de Vivienda – Corregimiento de Chiles.
Ministerio de Agricultura	Ancuya y otros	Proyecto Viviendas paneleras.
Ministerio de Agricultura	Pupiales	Adjudicar oferente, construcción y mejoramiento de vivienda rural.
Agencia Tierras	Guachucal	Avaluó Compra de Finca Panamál
Coldeportes	Cumbal	Estadio de Chiles y Estadio de Cumbal
Coldeportes	Ancuya	Adecuación cancha Vereda La Loma
Coldeportes	Pupiales	Liquidación Convenio Polideportivo la Granja y reasignación de Recursos
ESAP	Linares	Continuación ciclo de formación.
Ministerio de Ambiente	Barbacoas.	Gobernación de Nariño, Permiso para sustraer polígono de un área de protección que hay en la ronda del rio Telpi en Barbacoas Nariño.
Ministerio de Comunicaciones	Barbacoas	Reactivación de los kioscos vive digital, en las veredas de Yacula, Buenavista, Cruces, Cartagua, Teranguara, Guinulte, Los Brazos, Diaguillo, Chillaguan, Pambana

Ministerio de Comunicaciones	Belén	Señal celular Corregimiento de Santa Rosa
Ministerio de Comunicaciones	Colon	Señal celular vereda San Carlos
Ministerio de Comunicaciones	Pupiales.	kiosco vive digital para el corregimiento de José María Hernández

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	55 de 62

Ministerio de Comunicaciones	Cumbal	Piloto Internet y computadores Institución Educativa La Calera
Ministerio de Comunicaciones	Colon	Emisora Comunitaria corregimiento de Villanueva.
Ministerio de Comunicaciones	Yacuanquer	Emisora Comunitaria
Agencia Minera	Varios	Solicitar mesa técnica pequeños mineros.
Aeronáutica Civil		Terminación obras Aeropuerto Chachagui
Ministerio de Defensa	Varios	Orden público y Cultivos ilícitos Tumaco.
Ministerio de Hacienda	varios	Subsidios combustible y gas en Nariño
Ministerio del Interior	Guachucal	Liquidación Judicial CIC
Ministerio del Interior	Ospina	Liquidación Judicial CIC
Ministerio del Interior	Colon	Liquidación Judicial CIC
Ministerio del Interior	Iles	Liquidación Judicial CIC
Ministerio del Interior	Providencia	Liquidación Judicial CIC
Ministerio del Interior	Varios	Reconocimiento Resguardo Volcán de Fuego
Ministerio de Minas y Energía	Varios	Formalización Minería Tradicional, Problemáticas pequeños mineros.
Ministerio de Minas y Energía		Desabastecimiento combustible en el Departamento
Ministerio de Vivienda	Linares	Acueducto Bellavista.
Ministerio de Transporte	Ancuya y Pupiales	OCAD PAZ - Proyectos Vías.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- Evento Asamblea Regional Partido de la U, para Conformación Directorio Departamental y Municipal capital de Departamento.
- El 07 de febrero se asistió al Encuentro Nacional del Partido de la U, llevado a cabo en Girardot – Cundinamarca.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

NINGUNA

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

Actividad artística, cultural y recreativa “Fiesta de disfraces” llevada a cabo el 26 de octubre de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	56 de 62

2018 en la Cra 26 # 9-22 B de Pasto, que tenía como finalidad recolectar fondos para la creación

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	57 de 62

de un hogar en Pasto para discapacitados y abuelitos que carecen de recursos para su estadía en la capital de Nariño por motivos de salud

- Actividad cultural y deportiva en el corregimiento de El Ingenio de Anzoátegui el 10 de octubre de 2018. Inauguración de Centro Deportivo.



- Participación en la Jornada de Conmemoración del día de las Personas con Discapacidad en el municipio de Providencia Nariño, a principios de diciembre de 2018.



- Participación en evento con motivo del día de la mujer, el 10 de marzo de 2019 en el Municipio de Ospina Nariño.
- Participación en evento cultural con motivo de la celebración del día del niño en Colombia, llevado a cabo en el municipio de la Unión el 27 de abril de 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	58 de 62

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	59 de 62

- Atención de quejas y preocupaciones de los habitantes de Ipiales sobre vías terciarias y doble calzada Rumichaca – Pasto el 27 de octubre de 2018.



- Evento con personas de la tercera edad, personas en situación de discapacidad, niños y niñas por motivo de época navideña, el 20, 21, 22, 23 y 24 de diciembre de 2018 en Tumaco, Santa María, Chiles, Leiva, entre otros municipios de Nariño.

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	60 de 62



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	61 de 62

- Apoyo a Oscar Flores – Animalista y a la Fundación “De la Pata con los Peludos”, para recolección de fondos y construcción de refugio y hogar de paso para animales abandonados.
- Apoyo a la Fundación Compartir de la Cruz Nariño en la Jornada pro consecución elementos de dotación para hogar de paso de personas de la tercera edad, llevada a cabo el 11 de mayo de 2011.



8. Ejercicio de la catedra universitaria.

NINGUNA

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN
DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	62 de 62

- El 08 de agosto se llevó a cabo reunión con la Delegación de la Unión Europea y el jefe de cooperación internacional Sr Francisco García, acordaron iniciar agenda para apoyar temas de desarrollo rural y medio ambiente, todo en el marco de la cooperación financiera de la UE con el gobierno.
- Integración en el Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina de la FAO
Colombia, tendiente a promover iniciativas legislativas que conlleven al desarrollo sostenible y rural que den lugar a la producción de alimentos a través de la agricultura familiar.